

Política Ambiental

El Hospital Clínico San Carlos, fiel a su propósito de prevenir, enseñar, cuidar, acompañar, formar, investigar e innovar, y entendiendo el impacto ambiental que genera a través de todas sus actividades, asume el compromiso de integrar la protección del medio ambiente en todas sus actividades asistenciales, docentes, investigadoras y de gestión, contribuyendo a entornos saludables y sostenibles.

Para ello, establece su política ambiental, en la que se compromete a:

- **Seguir las líneas estratégicas** dentro de nuestra visión y cumplir con la política ambiental del Servicio Madrileño de Salud.
- **Proteger el medio ambiente**, incluyendo la prevención de la contaminación, el uso eficiente de recursos, la reducción de emisiones y residuos, y la contribución a la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad.
- **Cumplir con la legislación ambiental vigente y otros requisitos aplicables**, así como con los compromisos voluntarios suscritos por el Hospital.
- **Mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión Ambiental**, estableciendo objetivos y metas proporcionales a nuestros impactos y orientados a la mejora del desempeño ambiental.
- **Promover la formación, sensibilización y participación activa** de nuestros profesionales, fomentando conductas responsables y sostenibles en todas las áreas.
- **Mantener una comunicación transparente** con pacientes, profesionales, proveedores y la sociedad, informando sobre nuestros avances y resultados ambientales.
- **Evaluar ambientalmente productos, servicios y proyectos**, priorizando aquellos que minimicen impactos y favorezcan la sostenibilidad.

Esta política es el marco de referencia para definir objetivos ambientales y se revisará periódicamente para garantizar su adecuación y eficacia.

D. César Adolfo Gómez Derch. Director Gerente